

Hay más muertes por sobredosis de drogas en Estados Unidos y mayores incautaciones de cocaína en Sudamérica

La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) advirtió del incremento de muertes por sobredosis de drogas en Estados Unidos y Canadá en su informe anual 2021 divulgado en marzo.

En su investigación por regiones, el estudio precisa que en Estados Unidos fallecieron por ese motivo más de 100.000 personas en los doce meses previos a abril del 2021, un aumento de 28,5% con respecto al año anterior. De esos decesos, 75.600 fueron causados por opioides, lo que supuso cerca de 20.000 fallecimientos más que el año pasado.

EE. UU. padece una epidemia de consumo de opiáceos que requieren la prescripción de un doctor y que se recetan como analgésicos controlados para pacientes con dolores muy fuertes.

Canadá, por su lado, ha registrado un alza de las sobredosis y muertes por consumo de opioides desde que comenzó la pandemia de COVID-19. De acuerdo con la JIFE, esto es debido en gran parte a la oferta de drogas cada vez más tóxicas.

El alarmante crecimiento de las sobredosis se ha agudizado en ambos países con las muertes causadas por psicoestimulantes como las metanfetaminas.

Acerca de México, remarcó que alrededor del 40 % de los consumidores de drogas experimentaron un incremento del consumo de estupefacientes a causa del estrés, la ansiedad o el aislamiento resultantes de la pandemia de COVID-19.

Además, citó un alza preocupante de la solicitud de tratamiento por consumo de estimulantes de tipo anfetamínico desde el 2017 y añadió que la mayoría de las muertes relacionadas con el consumo de

sustancias también estuvieron asociadas a esos productos.

La JIFE, que ha reiterado su preocupación por la despenalización del consumo de cannabis no médico, reporta que, si bien en Estados Unidos está sometido a fiscalización a nivel federal, seis estados más promulgaron leyes para permitir a las personas adultas su consumo y posesión de cannabis con fines no médicos.

En Canadá se autorizó el uso recreativo del cannabis desde el 2018 y México se sumó a esa despenalización en el 2021.

La parte dedicada a América Latina destaca que se incautaron cantidades mayores de cocaína y precursores el año anterior debido a que los grupos delictivos organizados aumentaron el tamaño de los envíos para compensar las pérdidas sufridas durante los primeros meses de la pandemia de COVID-19.

No obstante, los narcotraficantes además abrieron nuevas rutas y redes a pesar de las restricciones impuestas por la emergencia sanitaria, inclinándose por las vías aéreas y marítimas.

“Al parecer, las organizaciones delictivas están transportando cocaína desde Bolivia aprovechando el sistema fluvial Paraguay-Paraná, formado por 3400 km ininterrumpidos de ríos que comunican Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay con el océano Atlántico”, detalla el informe.

De igual manera, estos grupos usan más el internet, especialmente la web oscura y las redes, para vender en línea drogas que luego se distribuyen mediante servicios postales y de mensajería.

En lo referente al cultivo, la JIFE indica

que la siembra de arbusto de coca sigue disminuyendo en Colombia por las actividades de erradicación que lleva a cabo el gobierno, entre otras razones.

Entretanto, en Bolivia y Perú ese cultivo se incrementó posiblemente por la suspensión de las labores de erradicación durante las restricciones de la pandemia y por la creciente incertidumbre económica e inestabilidad política.

Las autoridades de Europa y África notificaron un incremento de la cocaína procedente de Sudamérica.

El documento da cuenta, también, de un aumento de las drogas similares al éxtasis, así como de nuevas sustancias psicoactivas y precisa que entre el 2015 y 2019 Brasil, Chile y Argentina tuvieron cifras récord de incautaciones de estupefacientes parecidos al éxtasis.

La JIFE advirtió sobre la tasa de consumo de ese tipo de narcóticos entre los estudiantes de enseñanza secundaria y universitaria y alertó que cada vez hay más sustancias psicoactivas nuevas que se venden haciéndolas pasar por otras drogas.

En otro renglón, más gobiernos sudamericanos han regulado el cultivo, la fabricación y el comercio de cannabis con fines médicos, científicos e industriales, y varios países tienen la intención de establecer industrias del cannabis para ayudar en los esfuerzos de recuperación económica post pandemia.